

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO

COMITÉ DE SELECCIÓN N° 1

ACTA N° 7

En la Ciudad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a los 2 días del mes de julio de 2019, se reúnen los integrantes del Comité de Selección N° 1, constituido mediante la Resolución RESOL-2019-63-APN-INA#MI, de conformidad con lo previsto en la Resolución N° 39 de fecha 18 de marzo de 2010 de la entonces SECRETARIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y sus modificatorias.

Se encuentran presentes como integrantes del Comité de Selección N° 1: Omar Eugenio OFICIALDEGUY (DNI 14.860.288) y Rubén Alberto CORONEL (DNI 17.563.861,) en su calidad de Expertos Externos; Luciana Gabriela COBARBO (DNI 23.904.217), representante de la Jurisdicción por el INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA, Silvia DE SIMONE (DNI 20.861.254), representante de la Jurisdicción por el MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA, y la AG. Rima Liana ALLENDE (DNI 14.855.835) en representación de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

Participan de la reunión en calidad de veedores Valeria Adriana PETRIZZI (DNI 17.962.242) por la UNIÓN PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN (UPCN) y Claudia Marcela ZIELINSKI (DNI 17.589.816) por la ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE).

Iniciada la reunión, el Comité toma conocimiento de la presentación efectuada por el postulante Rodolfo Hernán SIALINO (DNI 18.097.320), quien solicita aclaración sobre su no inclusión en la Evaluación de Antecedentes, Acta Complementaria N° 4, para los cargos INVESTIGADOR EN CALIDAD DE AGUA (EZEIZA) 2019-19594-INAGUA-C-SI-X-C e INVESTIGADOR EN TRATAMIENTO DE AGUAS Y EFLUENTES (EZEIZA) 2019-19628-INAGUA-C-SI-X-C, manifestando que el "al día de la fecha el Comité de Evaluación pertinente NO ha emitido Acta de Evaluación complementaria posterior a la Nro. 4 que hubiere enmendado la omisión ut supra denunciada".

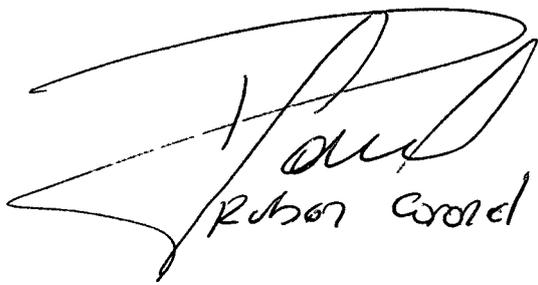
Analizada la presentación, el Comité quiere dejar asentado que el telegrama del Señor SIALINO fue recibido el 1 de julio de 2019 en la MESA del Instituto Nacional del Agua, entregado a la Secretaría Técnica de este Comité el día 2 de julio de 2019. Para esa fecha, el Comité ya se había expedido respecto a los antecedentes curriculares y laborales del postulante, a través de Acta Nro. 5 del 26 de junio de 2019, en la que se determinó que el postulante no alcanza el puntaje mínimo

The image shows seven handwritten signatures in black ink, arranged horizontally at the bottom of the page. The signatures vary in style, with some being more stylized and others more legible. They appear to be the signatures of the seven individuals mentioned in the text above.

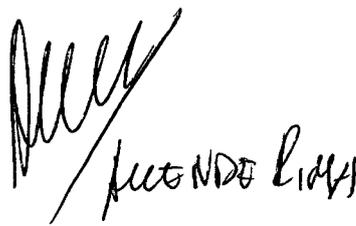
establecido para acceder a la siguiente etapa conforme lo establecido en las Bases del presente proceso de selección.

Por tanto, la presentación mediante telegrama por parte del Señor Rodolfo Hernán SIALINO, es extemporánea y su situación ha sido resuelta con anterioridad, ratificando este Comité la decisión oportunamente tomada.

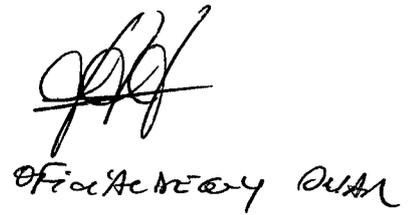
Sin más que tratar, siendo las 17 horas, se da por concluida la reunión, firmando los presentes al pie en prueba de conformidad.



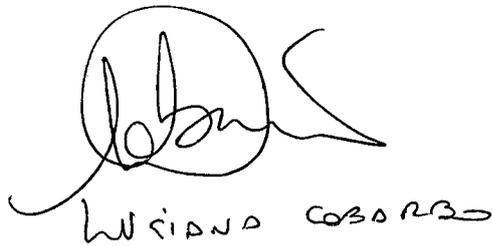
Ruben Coronel



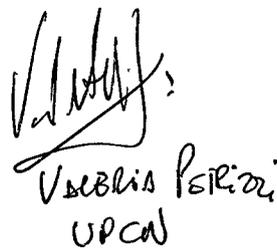
Rodolfo Sialino



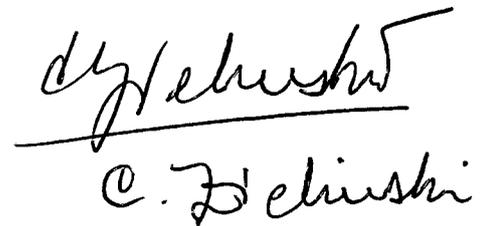
Efraim Acosta



Luciana Cobarrubias



Verónica Pérez  
UPCA



C. Deliuski



Silvia De Simone